

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO GANNO-METIBOLAR CON CANES	GRUPO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL TROZEL METIBOLAR, SEGURIDAD CON CANES Y LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PEDIJO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES-VIERNES DE 09H00 A 14H00	GRATUITO	24HRS	CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -14:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -14:30) TELEFONO 3191185 EXT 207 OFICIOS, CORRIE ELECTRONICO: pmetropolitana@quito.gov.ec	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -14:30) TELEFONO 3191185 EXT 207 OFICIOS, CORRIE ELECTRONICO: pmetropolitana@quito.gov.ec	No	No	No APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO EQUINO-ASISTENCIA CON EQUINOS	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE ACTIVIDADES MOTIVACIONAL, TERAPÉUTICA.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONTAR LA LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE LO SOLICITA. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUAMOS LA FACTIBILIDAD DE LA TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE, 4.SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1.-EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL. AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTAZUZA 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EQUINA ES DE 9H30 A 12H30	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD QUIJUNA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CROMOGAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EN NUMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA EQUINA, TAMBIEN ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE	LUNES A VIERNES 09H30 A 12H30	GRATUITO	MMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207 OFICIOS, CORRIE ELECTRONICO: pmetropolitana@quito.gov.ec	No	No	No APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1.- Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía telefónica o al ECU 911 o por vozles. 2.- Intervención y Abordaje a las Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC). 3.- Se da información a las PEVC sobre las instituciones que brindan albergue temporal, alimentación y vestimenta, como también tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos. 3.- Si no ayuda se le persuade a retirarse del lugar donde se encuentra. 4. Se llenará la ficha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1.- Patrullaje continuo 2.Mediante oficios dirigidos a la Comandante General. 3.- Denuncia telefónica a central de radio. 4.- Denuncia telefónica al ECU 911	1.- Existencia de la novedad 2.El Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) esta direccionado a atención de emergencias e integrantes tal como personas alcohólicas y drogodependientes en estado de necesidad o indigencia, mayores de 18 años. 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General, especificando dirección exacta del problema, cantidad de PEVC y abaritar toma fotográfica, además de los datos personales del denunciante. 4. Si denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de (PEVC).	1.- La Dirección General recibe el oficio sumilla y dirige a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Acogimiento, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y delega el personal 2.El Central de Radio al ECU 911 resalta la denuncia e informa al resto la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo delega al personal operativo.	Zona Centro 08:00 a 16:30 de martes a sábado Zona de línea a viernes.	1 un día, 2 días	Un día, 2 días	Ciudadanía en general y Personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chimbarazo bajo del cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito pmetropolitana@quito.gov.ec	No	No	No APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
	GANIS ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	CONCLUIVAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE BUSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE; BRINDAR SERVICIOS DE EVALUACION DE PERSONAS, PRECAUTELANDO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS BIENES, ASÍ COMO TAMBIEN COORDINAR CON EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU 911 2.- SOLICITUD DEL ECU 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- INACIEN MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DEL GRUPO DEL COD METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMAR AL ECU 911 O AL COD METROPOLITANO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- COORDINACION CON EL COD METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL O AL RESPONSABLE DEL GRUPO 4.- ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE ACUORDO A LA EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	MMEDIATO (DE ACUERDO A USAR DONDE SE DESARROLA LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALILLAS TELEFONO 023191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	No APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GANIS PREVENCIÓN Y MITIGACION EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA, DESPLAZAMIENTOS DE TERRA, ASÍ COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA, DESPLAZAMIENTOS DE TERRA, ASÍ COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	FORMA 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COD METROPOLITANO FORMA 1.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL	INDICAR A CUALQUIERA DE LAS 2 FORMAS A NECESIDAD POR UN ANALISIS MITIGACION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LUGAR O FULGIDO	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FISICO PARA OBTENER UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PREDISPOSICION, TIEMPO Y GANAS DE APRENDER	08:00 A 17:30 (DE ACUORDO AL REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANA)	GRATUITO	MMEDIATO (SI CONSIDERADA UNA EMERGENCIA CIUDADANA Y HASTA 3 HORAS SI ES CONSIDERADA UN ANÁLISIS DE RIESGO)	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALILLAS TELEFONO 023191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	No APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GANIS CAPACITACION ASORIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EN TEMAS DE EVALUACION, PREMIOS ADULTOS, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONSERVACION Y ORGANIZACION DE RESERVAS, PUNTO DE CONTACTO ADMINISTRATIVO PARA EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION ASORIA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA VISITA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FISICO PARA OBTENER UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PREDISPOSICION, TIEMPO Y GANAS DE APRENDER	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUORDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALILLAS TELEFONO 023191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	No APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GANIS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	RECREACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUEGOS DE PUELOS EN UNA TORRE DE ESCALADA, ASÍ COMO TAMBIEN RECREACION MEDIANTE EXHIBICION, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VORTICALSAO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASORIA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA VISITA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- ESPACIO FISICO Y ADECUADO PARA UBICAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FISICO DE ACTUACION PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VORTICALSAO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUORDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE AYUDA A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALILLAS TELEFONO 023191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	No APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO METIBOLAR-SHOWS ARTISTICOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNIDAD BUENA IMAGEN DE LA POLICIA DE CIUDAD METROPOLITANA PARA LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS EVENTOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METIBOLAR AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, DONDE DEBE CONTAR LA LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO, SE PROCEDA EL DOCUMENTO A LA UNIDAD MACROPROCESOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR A LA UNIDAD METIBOLAR PARA LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COORDINACION EL GRUPO ESPECIFICA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, 4.SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUPACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL. AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNTAZUZA 2.- CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METIBOLAR LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CROMOGAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, 4. LA HORA SORIFICA DE PARTICIPACION DEL GRUPO TAMBIEN ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCÓVENIENTE EN EL SONIDO, ADemás QUE EL PROCEO DE LA ACTUACION ENTERRA MENSAJES DE PAZ, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO. CABE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE ORDENA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MISMOS QUE SON ENTREGADOS POR LAS INSTITUCIONES.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	GRATUITO (NO INCLUIE AMPLIFICACION)	36 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GOBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, COLEGIOS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD AGES CENTRO DE SERVICIOS, FUNDACIONES, HOGARES DE VIDA, Y ENTES COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO: 3191 185 EXT 3191 176	No	No	No APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
11	GRUPO PEGASO- Presentaciones Motorizadas	SHOW ACROBATICO MOTORIZADO	1.- Las Instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2.- El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3.- Se dará a conocer al solicitante la contratación del oficio. 4.- Se coordinará la programación del evento.	1.- El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado (800m x 50m) en terreno firme. 2.- El solicitante deberá facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófonos para la exposición del evento.	1.- La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2.- El responsable del Grupo Motorizado asigna a un integrante del Grupo para que realice el recorrido de la ruta. 3.- En caso de no brindar las facilidades necesarias se notificará al solicitante que no se realizará la presentación. 4.- Se convocará a medidas preventivas al personal que integra el grupo para el reposo pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. 3191 185	La solicitud se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito.	No	No	No APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
12	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos personales perdidos o sustraído	1.- Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2.- Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos u objetos de valor	1.- Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia 2.- El solicitante debe facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófonos para la exposición del evento.	1.- El Póliza identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento quien fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 16H00 domingos 09H00 a 18H30	Gratuito	inmediato	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Tronchea II Nécoro Av. Maldonado frente al C.C. El Nécoro.	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Tronchea II Nécoro Av. Maldonado frente al C.C. El Nécoro. Telf. 2665023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GESTION DE INVESTIGACIONES- QEDAS Y DENUNCIAS LINEA 3800 248 168 AL CORRIE ELECTRONICO denunciam@quito.gov.ec POR SUMILLA LA DIRECCION GENERAL	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las denuncias y quejas de la ciudadanía, cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) Fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito, Responder quejas	1.- Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2.- Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos u objetos de valor	1.- Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia 2.- El solicitante debe facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófonos para la exposición del evento.	1.- El Póliza identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento quien fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 16H00 domingos 09H00 a 18H30	Gratuito	10 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Tronchea II Nécoro Av. Maldonado frente al C.C. El Nécoro	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Tronchea II Nécoro Av. Maldonado frente al C.C. El Nécoro. Telf. 2665023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	No	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
13	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION- LITERAL 01: RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION- LITERAL 01: CORRIE ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION: NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION:	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las denuncias y quejas de la ciudadanía, cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) Fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito, Responder quejas	1.- Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2.- Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos u objetos de valor	1.- Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia 2.- El solicitante debe facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófonos para la exposición del evento.	1.- El Póliza identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento quien fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 16H00 domingos 09H00 a 18H30	Gratuito	1.- Cuando SON POR LINEA 1800 148 168 Y VIA CORRIE ELECTRONICO EL TIEMPO APROXIMADO ES DE 11 días	Ciudadanía en general	Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Teléfono 3191 176/185, 3191 218, 3193, 246164.	Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Teléfono 3191 176/185, 3191 218, 3193, 246164.	Correo electrónico y teléfono	No	No	Denuncias	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
14	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES- POLICIA CIUDADANA- POLICIA METROPOLITANA- COD METROPOLITANO- COD ANT- PPN	Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio 911 y oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Proporcionar una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Radio comunicación rápida y segura con alta fiabilidad y confiabilidad de todas las unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q., Monitoreo de canales del E.M.Q. de las Salas del ECU 911; Coordinación Interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (público en general). 2.- Llamada por radio comunicación del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el terreno de la institución. 3.- Si se afectado, denunciante se encuentra en el terreno de la institución, se realiza el registro de la denuncia, número de afectado, heridos, extraños. 4.- Proporcióna información de la novedad; dirección exacta, punto de referencia, descripción de la novedad, número de afectados, heridos, extraños.	1.- Llamar a los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si se afectado, denunciante se encuentra en el terreno de la institución, se realiza el registro de la denuncia, número de afectado, heridos, extraños para que el señor Policía reporte la novedad al Centro de Mandos y Comunicaciones de la P.M.Q. 3.- De otras instituciones de respuesta.	1.- La llamada telefónica es receptada por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o toma datos del denunciante (en caso de una novedad). 2.- Comunicación con el responsable de la U.O. y/o Grupo Operativo (según el lugar de la novedad). 3.- Coordinación con personal del ECU para el despacho de recurso logístico y sistema humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. 6.- De otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	inmediato: cuando hay disponibilidad de talento humano y recurso logístico en los Unidades Operativas Zonas de la P.M.Q. y en los grupos de respuesta mediante la coordinación interinstitucional.	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Centro de Mandos y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puntazuza, Barrio Las Malillas-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mandos y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho. Teléfono: 3191 176/185, 3191 218, 3193, 246164. 108,194,195,196	Línea telefónica	No	No	No	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por recepción de información	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

<p align="center">Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadano (PTC)</p> <p align="center">FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/04/2023</p> <p align="center">PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL</p> <p align="center">UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL 01: UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES</p> <p align="center">RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL 01: INSP. P. MARCELO CARRERA P. DR. DANIEL ANGULO</p> <p align="center">CORRIE ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION: info-atlas@quito.gov.ec</p> <p align="center">NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEIDORA DE LA INFORMACION: 002 3191 176/185 EXTENSIÓN 104 y 132</p>															
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--